

①9



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



①1 Número de publicación: **1 067 471**

②1 Número de solicitud: U 200800463

⑤1 Int. Cl.:
B65D 65/00 (2006.01)

⑫

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

②2 Fecha de presentación: **05.03.2008**

④3 Fecha de publicación de la solicitud: **16.05.2008**

⑦1 Solicitante/s: **SISTEMAS Y PROCESOS DE
EMBALAJE SINCLA S.L.**
Eriete, 10
31180 Zizur Mayor, Navarra, ES

⑦2 Inventor/es: **Marco Esteban, Jon**

⑦4 Agente: **González Palmero, Fe**

⑤4 Título: **Caja con tapa.**

ES 1 067 471 U

DESCRIPCIÓN

Caja con tapa.

Objeto de la invención

La presente invención se refiere a una caja con tapa, que incluye un fondo, dos laterales, dos testeros y cuatro piezas de esquina, que se fijan convenientemente entre si con carácter desmontable y cuyos elementos pueden estar materializados en madera, cartón prensado, o incluso plástico.

El objeto de la invención es conseguir una caja con las características referidas pero que incluye una tapa montada de forma basculante para poder llevar a cabo su apertura y cierre, y cuya tapa puede ocupar la totalidad de la embocadura de la caja o bien una parte y ser ocupado el resto por una tapa fija.

Antecedentes de la invención

Las cajas materializadas en madera y/o cartón, suelen estar constituidas a partir del desarrollo de una lámina con troquelados y líneas de doblez para conseguir un armado de la caja, necesitando en la mayor parte de los casos elementos de fijación para mantener las partes fijadas entre si, cuyos elementos pueden ser grapas, clavos, o incluso productos adhesivos.

No obstante, se conoce un tipo de caja materializada preferentemente en madera que comprende un fondo, dos laterales y dos testeros, así como cuatro piezas especiales de esquina a las que se fijan los bordes extremos de los testeros y de los laterales, mientras que el fondo cuenta con unos salientes también especiales en sus cuatro bordes para la fijación en ranuras complementarias establecidas al efecto tanto en los comentados laterales como en los propios testeros, determinándose así un armado de los elementos que constituyen la caja sin necesidad de grapas, clavos, ni ningún otro elemento adicional, con la particularidad de que los medios de fijación de los laterales y testeros a las piezas de esquina se realiza mediante patillas de sus laterales y testeros que se enclavan en guías en forma de cuñas establecidas en las piezas especiales de esquina, contando éstas con una escotadura inferior y una prolongación superior para permitir el correcto y estable apilamiento entre cajas.

La caja así constituida se complementa con una tapa de cierre superior que se fija por engatillamiento de salientes de los testeros y de los laterales en ranuras establecidas al efecto en esa tapa.

Descripción de la invención

La caja que se preconiza, basándose en la referida en el apartado anterior, presenta la particularidad de ser una caja alargada, en relación con su altura, y cuya parte superior está cerrada preferentemente mediante dos tapas, una ocupando la mayor parte de la amplitud y articulada a través de dos patillas laterales de la misma en sendos orificios previstos al efecto en los testeros, y otra tapa que ocupa mucha menor amplitud, aunque de la misma longitud, que se mantiene fija por alojamiento de unas patillas laterales de la misma en ventanas de los testeros, y por alojamiento en ranuras especiales de esa tapa fija de salientes previstos en el borde superior del lateral correspondiente.

La caja puede incluir las dos tapas referidas, es decir una pieza fija y otra basculante, o bien carecer de la tapa fija y estar la totalidad de la amplitud superior cerrada mediante la tapa abatible, en cuyo caso las patillas irán alojadas en orificios próximos a los extremos de los testeros, en lugar de en las posiciones

mas intermedias como ocurre cuando la caja tiene dos tapas.

Otra característica es que la caja puede complementarse con un tabique compartimentador desplazado del centro, determinado por dos elementos superpuestos en el mismo plano y en vertical, cuyos elementos son rectangulares y presentan en sus extremos patillas de alojamiento en ventanas establecidas en los laterales, pudiendo incluir otra pareja de elementos en otra zona antagónica y formar otra compartimentación.

En cualquier caso, si existen únicamente dos elementos como tabique compartimentador único, los mismos están afectados de escotaduras enfrentadas para determinar en su acoplamiento un orificio para el paso de, por ejemplo, la pata de un jamón, que quedaría alojado en el interior de la caja debido a la longitud y escasa altura de dicha caja, aunque evidentemente ésta puede carecer de los tabiques y presentar su interior totalmente diáfano para contener distintos tipos de productos o artículos.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra una representación según una perspectiva general en explosión de las distintas partes o elementos que constituyen la caja de la invención.

La figura 2.- Muestra una vista en perspectiva de la caja armada mediante la fijación o ensamble entre si de los elementos representados en la figura anterior.

Realización preferente de la invención

Como se puede ver en las figuras referidas, la caja de la invención se constituye básicamente mediante un fondo (1), una pareja de laterales (2) y una pareja de testeros (3), elementos éstos que se fijarán entre si y a su vez a piezas de esquina (4) de configuración especial.

Tanto los laterales (2) como los testeros (3) cuentan con patillas extremas y acodadas (5) destinadas a alojarse en guías (6) establecidas al efecto en las piezas especiales de esquina (4), quedando de esta manera perfectamente fijadas y montadas las piezas correspondientes a los laterales (2) y testeros (3) respecto de las piezas de esquina (4), a la vez que tales laterales (2) y testeros (3) se fijan al fondo (1) por introducción de patillas especiales (7) previstas en los bordes de tal fondo (1), en ranuras complementarias (8) establecidas en dichos laterales y testeros, quedando así perfectamente armada la caja.

A partir de estas características la caja de la invención presenta la particularidad de ser alargada en relación con su altura, con la novedad de estar dotada de una pareja de tapas (9 y 10) de la misma longitud y situadas en correspondencia con la dimensión longitudinal de la caja propiamente dicha, de manera que la tapa (9) es basculante e incluye en sus bordes laterales sendas patillas (11) que se alojan en orificios (12) previstos al efecto en una parte saliente y superior (13) de los testeros (3), determinando el medio de pivotamiento de la tapa (9) respecto de esos testeros (3), mientras que el resto de la amplitud no cubierta

por esa tapa (9) queda cerrada mediante la tapa (10), siendo esta fija e inmovilizada a través de patillas (14) laterales de la misma que se alojan en ventanas (15) de los propios testeros (3), colaborando en la fijación el encastramiento de salientes (16) de los propios laterales (2) en ranuras especiales (17) de la propia tapa fija (10).

De esta manera la caja presenta una tapa fija (10), lógicamente con facultad de poderla desmontar, y una tapa abatible (9), cerrando ésta última la mayor parte de la amplitud de la caja, estando ésta prevista para poder contener cualquier tipo de artículo o producto.

No obstante, dicha caja puede complementarse con uno o dos tabiques compartimentadores, desfasados del centro, cada uno de los cuales está formado por dos elementos rectangulares (18) dispuestos uno encima de otro, en el mismo plano vertical, y dotados en sus bordes laterales de patillas (19) alojables en ventanas (20) de los laterales (2), de manera tal que esos elementos rectangulares (18) que forman el tabique compartimentador están afectados en sus bordes

de enfrentamiento de escotaduras arqueadas (21) para formar un paso u orificio para inmovilizar la pata de un jamón que se alojará en el interior de la caja y cuya pata queda entre esos dos elementos del tabique compartimentador (18), afianzándose la fijación del interior de ellos mediante la introducción de un saliente (22) del borde inferior en una ventana (23) del fondo (1).

Finalmente decir que la tapa basculante o abatible (9), en su posición de cierre, quedará inmovilizada por introducción de salientes (24) del borde superior correspondiente al lateral respectivo (2) en ranuras especiales (25) establecidas en proximidad al borde opuesto de abisagramiento de la propia tapa abatible (9).

La caja así constituida puede apilarse con otras iguales por encaje de una parte saliente (26) correspondientes a las piezas de esquina (4) en escotaduras (27) con que cuentan inferiormente esas piezas de esquina (4).

25

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Caja con tapa, que siendo del tipo de las constituidas por un fondo, dos laterales, dos testeros y cuatro piezas de esquina especiales, materializados dichos elementos de forma rígida o semirrígida, como puede ser madera, cartón o similar, y en donde el fondo se fija a los laterales y a los propios testeros, mientras que éstos se fijan a las piezas de esquina a través de patillas extremas de tales laterales y testeros que se alojan en guías con forma de cuña establecidas en las propias piezas de esquina, se **caracteriza** porque presenta un cierre superior determinado por dos tapas, situadas longitudinalmente a lo largo de la caja, una fija y otra basculante y de notable mayor amplitud que la anterior, contando dicha tapa basculante en sus bordes laterales con sendas patillas de alojamiento en respectivos orificios establecidos al efecto en una parte saliente y superior de los testeros, mientras que la tapa fija cuenta en sus laterales con patillas que se alojan en ventanas de los testeros, así como ranuras especiales en las que se alojan salientes establecidos al efecto en el borde superior del lateral correspondiente de la caja.

2. Caja con tapa, según reivindicación 1, **caracte-**

rizada porque la tapa basculante cuenta en proximidad a su borde libre y opuesto al de abisagramiento, con una pareja de ranuras especiales en las que se alojan salientes previstos al efecto en el borde superior del lateral correspondiente, para inmovilización de la tapa en posición de cierre.

3. Caja con tapa, según reivindicaciones anteriores, **caracterizada** porque opcionalmente incluye una sola tapa basculante ocupando la totalidad de la amplitud de la embocadura de la caja, careciendo de la tapa fija y estando los orificios de pivotamiento de dicha tapa basculante situados en correspondencia con una de las partes extremas de los testeros.

4. Caja con tapa, según reivindicaciones anteriores, **caracterizada** porque opcionalmente incluye uno o dos tabiques compartimentadores desfasados del centro, estando el tabique determinado por dos elementos rectangulares superpuestos verticalmente entre sí y con salientes extremos que se alojan en ventanas previstas en los laterales, habiéndose previsto que dichos elementos planos determinantes del tabique presenten en sus bordes de enfrentamiento escotaduras arqueadas para determinar un paso de inmovilización para una pata de jamón alojada en el interior de la caja.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

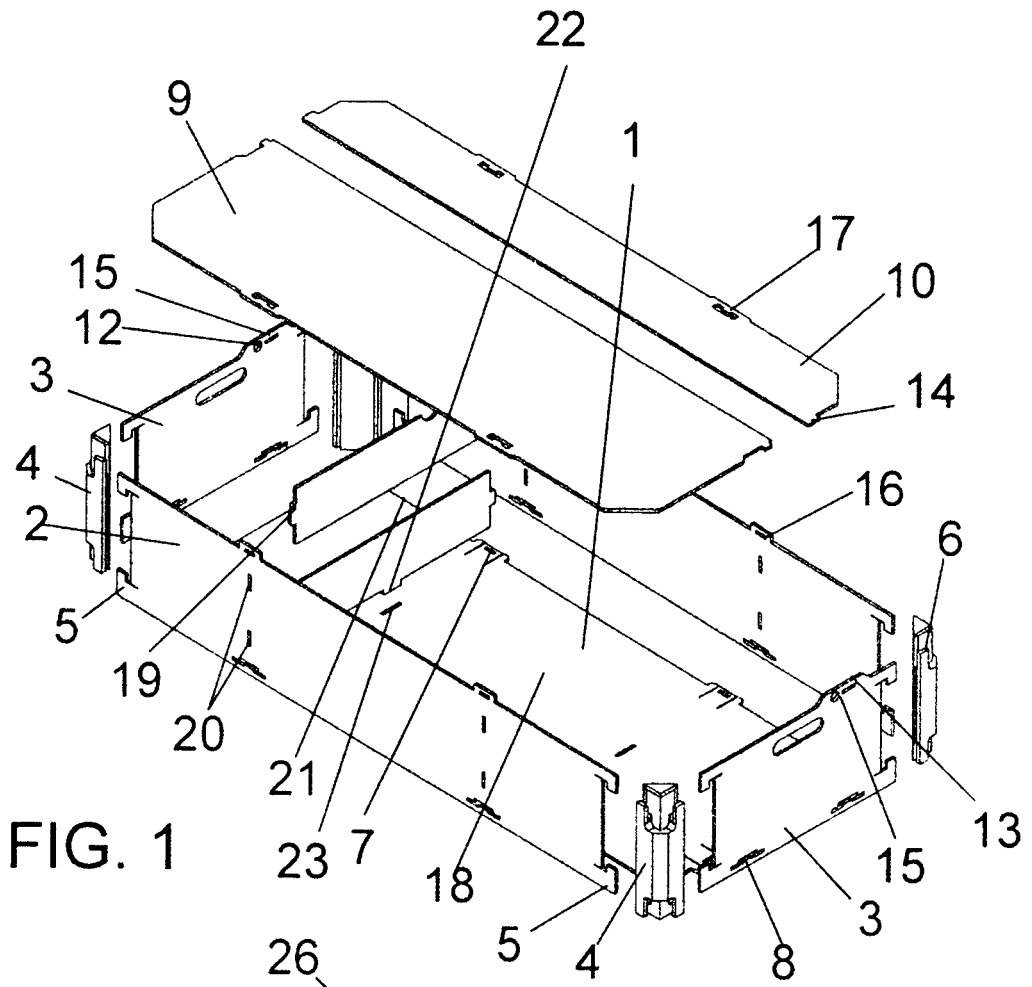


FIG. 1

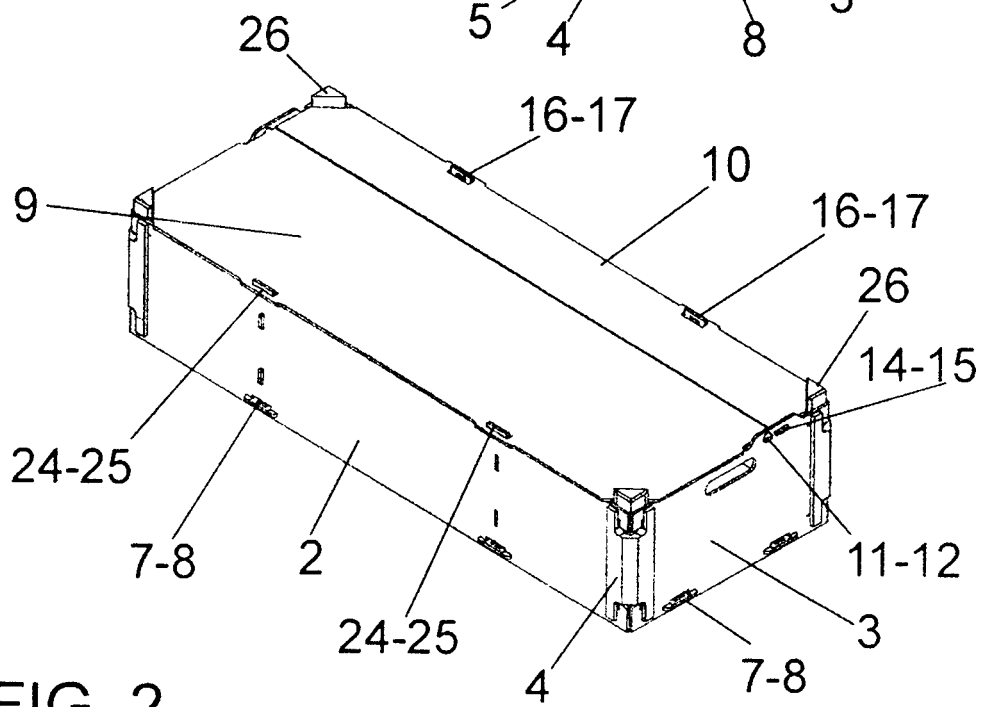


FIG. 2